

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Acta No. 05 de 2021

Proceso:	CONSEJO ACADÉMICO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Fecha:	17 de marzo de 2021
Lugar:	Virtual por Teams
Organizador:	Secretaria General
Hora:	2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Reunión.	REUNIÓN ORDINARIA

Orden del día:

#	Asunto
1.	Verificación del Quorum
2.	Lectura y aprobación del acta No. 04 de 2021
3.	Política Spin-off
4.	Proposiciones y varios

El orden del día para esta sesión es el que se indica anterior, sin embargo, se solicita por parte de Víctor Saldarriaga iniciar con proposiciones y varios a lo cual los consejeros acceden.

Desarrollo de reunión:

1. Verificación del Quorum:

Siendo las 2:00 p.m. se da inicio a la sesión y se verifica el quorum, estando presentes las siguientes personas:

Proceso	Cargo	Nombre
Rectoría	Rector	Diego Mauricio Mazo Cuervo
Gestión del conocimiento	Líder de Administración Humana – Delegada del Comité de Escuela	Tatiana Vélez Ángel
Gestión del conocimiento	Director de Posgrados	Víctor Saldarriaga Romero
Internacionalización	Director de Internacionalización	Jorge Andrés Vélez Muñoz
Gestión del Conocimiento	Directora de Plus Language	Luz Adriana Lopera Orozco
Profesores	Representante de los docentes	Lizeth Villada Arango
Estudiantes	Representante de los estudiantes	Mateo Martínez Rivera

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Egresados	Representantes Egresados	Benilda Callejas Ballesteros
Rectoría	Secretaría General	Valentina Lleras Patiño

Asisten además, como invitada permanente Yesica Mena Pulgarín, Coordinadora de Registro y Control Académico y el Profesor Geovanny Perdomo quien expondrá la política Spin-off.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR No. 04 DE 2021

El acta fue enviada previamente a todos los miembros por email y fue aprobada por unanimidad.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

Egresados no graduados y la validación de la idoneidad: Víctor Saldarriaga informa que se ha trabajado en la comisión conformada por Daniel Bonilla, Lizeth Villada y él en la propuesta para regular la validación de idoneidad de egresados no graduados, conforme a la designación hecha por el consejo en la última sesión del año pasado. Propone que se conforme una nueva comisión para tener otro concepto sobre la base de lo que se ha trabajado hasta la fecha, en la cual participen la Secretaria General, la Representante de los Egresados y la Coordinadora de Registro y Control.

El Rector manifiesta que se debe tener en cuenta los derechos que adquieren los estudiantes al cursar su plan de estudios y otra cosa es el transcurso de tiempo entre la finalización del plan de estudios y la decisión de optar por el grado.

Se conforma la segunda comisión como lo propuso Víctor Saldarriaga y convocará a reunión de empalme para avanzar en este tema.

4. POLÍTICA DE SPIN-OFF

El Profesor Geovanny Perdomo hace la presentación del proyecto del cual la institución hizo parte y participaron más de 10 universidades. El propósito del mismo era definir los lineamientos de política institucional de Spin-off y definir unos procesos para que las diferentes universidades pudieran gestionar este mecanismo de transferencia tecnológica en las instituciones de educación superior. Está la Ley de Spin-off, sin embargo, era necesario que se pudiera implementar en las instituciones, la ley 1838 de 2017 habilita a las diferentes IES a crear empresas de base tecnológica resultados de investigación como un mecanismo válido para llevar las tecnologías o los conocimientos al mercado. La participación de CEIPA como equipo estuvo conformada por Carolina Parra de Comunicaciones, Valentina Lleras de Secretaría General y por el Profesor Perdomo. En ese proceso hubo dos objetivos fundamentales, 1) De aporte nacional que fue generar la plantilla para generar el Decreto Reglamentario de la Ley 1838 en Colciencias, la idea es que este año quede aprobado y 2) documento sobre estos lineamientos de política, es un proyecto de Acuerdo que contiene aspectos esenciales para que este proyecto se vuelva una realidad en la institución para lo cual debe finalizar el proceso interno y que el Consejo Directivo lo apruebe.

Existen oportunidades externas para impulsar spin-off en la institución, Colciencias ha hecho convocatorias para acompañamiento de estas propuestas.

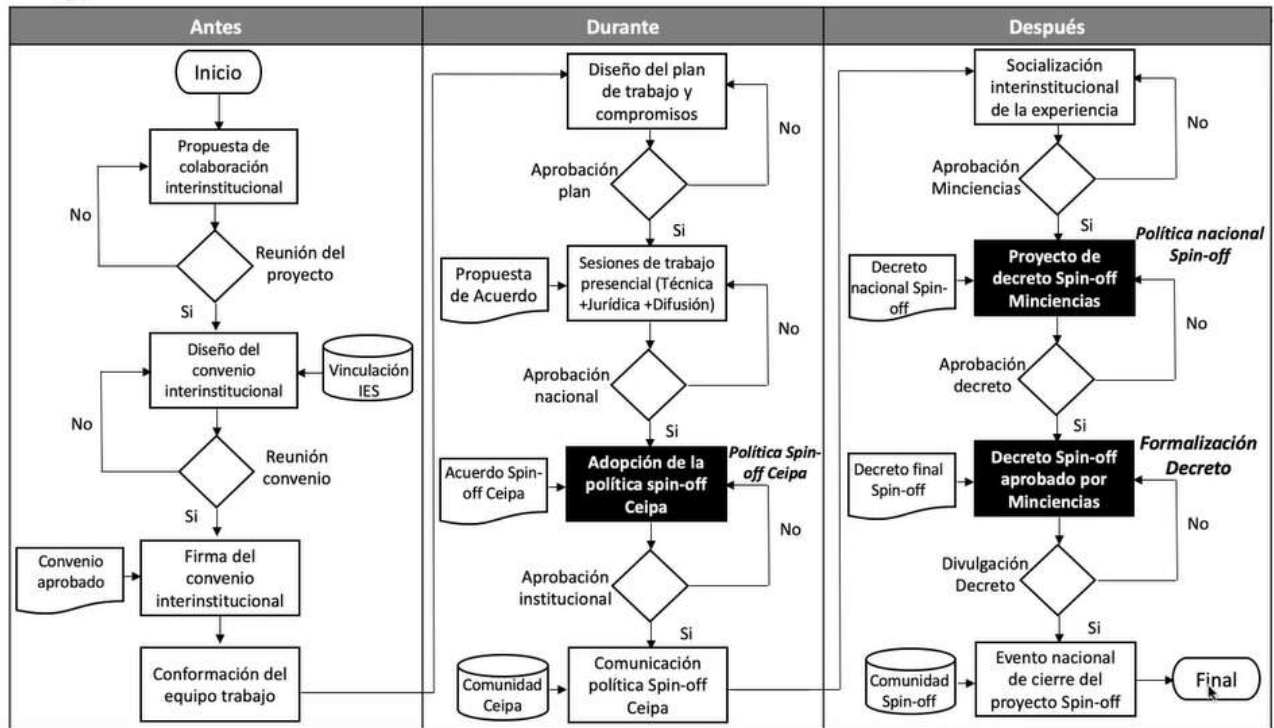
ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

El profesor Geovanny presenta el proyecto de acuerdo con el fin de escuchar el concepto de los consejeros. Inicia explicando el proceso de gestión del proyecto spin-off como se muestra la siguiente ruta:



Proceso de gestión interinstitucional

¿Qué y cómo se desarrolló el proyecto Spin-off?



Para diseñar la política se siguieron los siguientes pasos:

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL



Proceso de gestión institucional

¿Qué se pretende desarrollar en el video?



Hablaremos de la orientación estratégica de PISO*, acorde con su vocación institucional y políticas de innovación, emprendimiento y transferencia de resultados de investigación. También **abordemos los principios, valores y acuerdos que fundamentan la Piso**. Y finalmente, **respondemos a la definición de spin-off que asume Ceipa y los tipos de spin-off que acoge**.



Hablaremos de la ruta para la operación (MOCREG)** con los procesos operativos y tácticos, roles e instancias de decisión para **materializar la Piso en las etapas de creación y de implementación o puesta en marcha, resaltando la articulación interna y externa**.



Hablaremos de las buenas prácticas que han sido previstas en el documento de política para responder a la gestión sostenible de la Piso y del Mocrege y de su orientación hacia la contribución para el sector productivo y social.

* PISO: Políticas Institucionales de Spin-Off

** MOCREG: Modelo de Operación para la creación y gestión de spin-off



Proceso de gestión institucional

¿Qué y cómo se incorporó el discurso de Spin-off?



ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Conceptualización

¿Qué y cómo concibe y entiende la Spin-off?

01

Propósitos institucionales: Ser empresa del conocimiento, ser universidad de la empresa y ser empresa virtual.

Propósitos de las spin-off: Aportar al mejoramiento de la calidad de vida, contribuir al tejido empresarial y la competitividad, buscar la consolidación de la transferencia tecnológica, y retener el talento científico, la generación de empleo.

02

Principios de las Spin-off: Integridad, reciprocidad, colaboración, flexibilidad y auto regulación.

Gestión Institucional Spin-off: Este mecanismo será liderado por la Vicerrectoría Académica, y gestionado por la Coordinación de Investigación, quien aplicará el proceso de gestión de las Spin-off, en articulación con áreas o unidades internas de la organización, así como con actores externos del ecosistema CT&I.

03

La Spin-off, es aquella empresa basada en conocimientos, sobre todo aquellos protegidos por derechos de propiedad intelectual, gestados en el ámbito de las IES, resultado de actividades de investigación y desarrollo realizadas bajo su respaldo, en sus laboratorios e instalaciones o por investigadores a ellas vinculados, entre otras formas

Sensibilización

¿Qué y cómo se desarrolla la política Spin-off?

04

Plan de divulgación

05

Diseño de piezas

06

Comunicación activa

Debate

¿Por qué y para qué la política y gestión de Spin-off?

Propósito superior

Empresa de conocimiento
Universidad de la empresa
Empresa digital

Alineación estratégica

Educación diferente vía innovación
Emprendimiento e intra-emprendimiento
Acreditación nacional e internacional

Oferta de valor

Transferir conocimiento a la sociedad
Generar valor a los grupos de interés
Aportar en la transformación empresarial

Dimensiones

Filosofía institución y propósito
Definiciones y lenguaje común
Ámbito de aplicación

Estructuración

¿Cómo define y operacionaliza la gestión de Spin-off?

Filosofía institución y propósito

Ámbito de aplicación

Definiciones y lenguaje común

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL



Formalización

¿Cómo se institucionaliza la política y gestión de Spin-off?



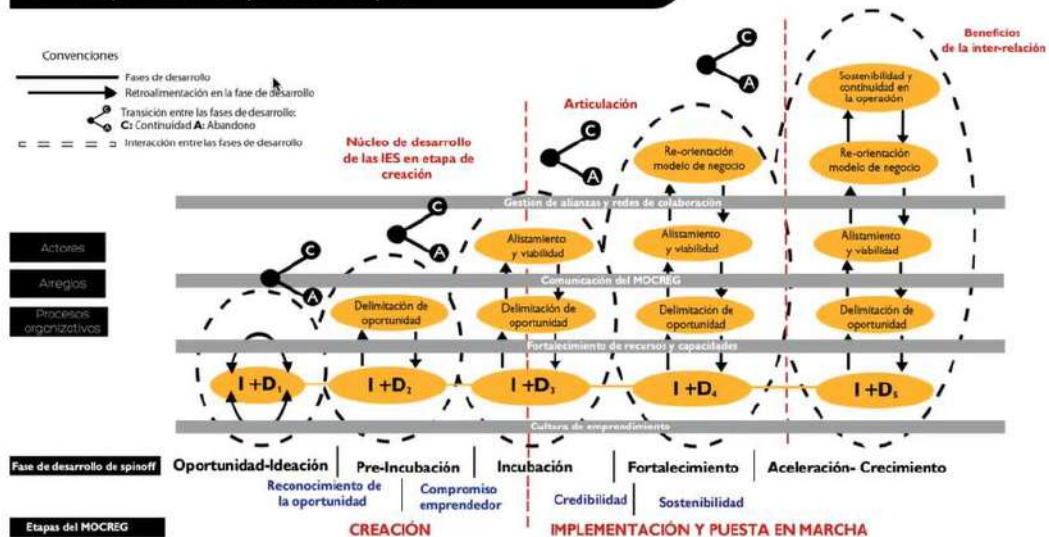
Igualmente se diseñó un modelo de cómo operar las Spin-off de acuerdo al modelo adoptado en la política institucional:



Proceso de operacionalización de la política Spin-off

¿Qué modelo incorporó el Ceipa a su política institucional (MOCREG)?

Lineamientos para la definición del Modelo de Operación de la guía para la elaboración de políticas institucionales para la creación e implementación de spin-off



ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Tatiana Vélez reconoce la importancia de este proceso porque se transfiere conocimiento, se facilitan los procesos para incubar empresa y se fomenta el intra emprendimiento, lo encuentra muy acertado para la generación de nuevos ingresos y de diversificar las líneas de negocios y de portafolio para nuestros clientes.

El Rector explica que el paso a seguir es poner la política a consideración del Consejo Directivo por lo cual era importante presentarla en este consejo para el conocimiento de todos sus miembros.

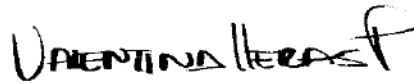
Lizeth Villada expresa que como representante de los profesores le parece una oportunidad muy grande para posibilitar que las ideas de los profesores puedan tener una posibilidad real de negocio y también permite articularlo al proyecto de vida de los profesores, pues habrá personas que desean tener a futuro una idea de negocio, es un impulso para que las ideas de los profesores se puedan materializar.

Decisión: El consejo recomienda la presentación de la política de Spin-off al Consejo Directivo.

Para constancia se firma la presente acta por el presidente encargado y la secretaria General



DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO
Presidente



VALENTINA LLERAS PATIÑO
Secretaria